

(LXXIV)

daron que se nombrase por oposicion. ¿Se necesita ó no de tales maestros? Los estatutos los marcan como absolutamente necesarios. Luego sin faltar á ellos no se pueden omitir. En caso, pues, de elegirlos, la prudencia y la economía misma dicta que se prefieran los mas ilustrados á los menos habiles. Si se desea que florezca el establecimiento, deben buscarse á toda costa los mas aptos para propagar entre sus discipulos estos conocimientos. Seria un absurdo consumir doce ó diez y seis mil pesos fuertes todos los años, y perder el precioso tiempo de una parte de la vida entretenido en una escuela revestida de aparato, para no salir de la ignorancia, ó permanecer en un estado mediocre, como sucede al presente. Por otra parte, ¿quien hace el dispendio? El publico. Luego es muy justo que

(LXXV)

este sea servido á medida de lo bien que paga. Los amantes de la escuela, siguiendo su economia peculiar, quisieran que no hubiesen pensionados dentro ni fuera de ella: que los premios se reduxesen á partidas de ciento ó doscientos reales destinadas á los que se distinguiesen en el diseño, y que no se saliese de este pequeño circulo, persuadidos de que por semejantes medios progresarian mas las artes y los artistas. En suma, que el genio del hombre fuese reducido á la limitada idea de tales principios, aunque el criador le hubiese dotado de los mas elevados sentimientos. A esto responden los academicos haciendo las siguientes demostraciones, las cuales un espiritu imparcial resolverá si son mas utiles, mas beneficas al estado y mas analogas á este cuerpo. 1.^a Sientan que en Cadiz en
T. XIV. LI

(LXXVI)

traran en la temporada de los estudios mas de 500 individuos: que unos se cansan á los quince dias, que otros los dexan al mes, y que los mas pierden la paciencia antes de el año. Por consiguiente, los pocos que se sostienen, las mas veces por sugetarse á la voluntad de sus padres; apenas habran llegado en esta primera epoca de las artes á hacer ojos, narices, bocas, orejas &c. en dos años. Se necesitan ademas otros dos años para perfeccionarse en las figuras y cabezas. El mas habil en el manejo del lapiz ha menester quatro años para llegar á la esfera de copiar bien el antiguo y el natural: vé aqui ocupados ocho años en este seco é ingrato estudio para hacer oposicion y poder ganar premios en el diseño. 2.^a Será posible pues, que un joven laborioso que ha tenido la paciencia

(LXXVII)

y constancia de permanecer tantos años para llegar á este grado de perfeccion, se contente con un premio de ciento ni doscientos reales? Hallandose en la edad de toda la razon, quando conoce que debe apurar la industria para adquirir medios de sostenerse, se sugetará á este miserable arbitrio para poder vivir? Yo creo que no. Abandonará al instante la escuela, y tomará otra carrera menos penosa y mas lucrativa. Este es el motivo porque no se pueden esperar hombres eminentes de una escuela. 3.^a Por el contrario, los que anhelan que sea academia dicen. A mas de esos pequeños premios repartidos á los principiantes, distribuyanse otros generales de tres en tres años de valor, de honor y de entusiasmo: sepase que el que lo gane recibirá una medalla de oro y el diploma de aca-

demico de merito, que no solo le distingue en su arte, sino que le concede la nobleza personal, como el Soberano lo tiene dispuesto en justa remuneracion de su aplicacion, y honor de las artes; y como la sabia constitucion en el capitulo III abre la puerta á los españoles, á los hijos de extrangeros, y aun á estos mismos en el caso de manifestar su talento é industria en las artes para adquirir los derechos de ciudadanos, que los habilitan para ocupar los empleos de la nacion. Esta sola esperanza es capaz de animar al mas tímido, de excitar la emulacion en todos, y de promover el entusiasmo artistico hasta su mayor perfeccion. ; Quan interesante debe ser la academia en Cádiz, lo pueden decir tantos extrangeros que se establecen en esta plaza, cuyos hijos hemos visto que, por

no encontrar los principios de educacion que apeteçen, los envian á otras partes! 4.^a Pero aun desean mas los amantes de la academia. No contentos con los premios dichos, pretenden todavía, para conservar el fervor artistico, que haya en ella constantemente establecidos quatro pensionados, uno en pintura, otro en escultura, otro en arquitectura y otro en grabado, á los quales se les admitiese por oposicion señalandoles una decente asignacion. Que solamente permaneciesen quatro años, ó los que la academia tuviese á bien, y que despues les sustituyesen otros discipulos de el mismo modo: todos ellos deberian ocuparse de los trabajos que les propusiese la academia, ya de copiar como de invencion propia. 5.^a Destinense otros quatro pensionados, siempre por oposicion para que re-

(LXXX)

caiga en los mas aventajados, á la corte de Roma y otras de las mas cultas, con el fin de que se illustren otros quatro años en las dichas quatro clases de pintura, escultura, arquitectura y grabado, enviando á la acedemia los trabajos que se les pidiesen para prueba de su aplicacion y satisfaccion del cuerpo. Es asi como se formarian eminentes en sus facultades, y volverian ricos de conocimientos á su patria, donde servirian del mayor estimulo á sus conciudadanos. ¡Qué gozo para la madre academia de verse honrada con tales hijos! Precisamente los distinguiria en ella con los primeros empleos.

Si observando estas cinco demostraciones se lograria fomentar la marcha de los estudios, no contribuiria menos el ver que en el mismo cuerpo se aprobaban los profesores, se les despachaban sus

(LXXXI)

titulos, y se les ponía en aptitud de enseñar libremente, de poder tasar, y de dirigir las obras que se les encomendase, sin necesidad de mendigar esta gracia de otra academia, por carecer la escuela de facultades para concederla. Las acciones humanas mas bien reguladas tienen por norte el interes y el honor. En faltando estos alicientes en qualquiera carrera, el hombre desmaya, porque nadie se acomoda á trabajar sin medra. Todos aspiran á ser recompensados de una ó de otra manera, por consiguiente es menester ponerlos en carrera y darles en que trabajen.

Es mui extraño no obstante lo que he oido á algunos de los defensores de la escuela. Estos pretenden que se admitan los alarifes y maestros, y que se omitan tales titulos á los academicos, suponiendolos pomposos é

insignificantes. Jamas permitirá el gobierno este paso retrogrado á la arquitectura, el qual abriria las puertas á la olgazaneria é ignorancia, pues sin trabajo de los estudios se encontrarian habiles para todo. Conociendo pues, los males que resultan de la impericia de tales maestros, y para remediar los perjuicios que se originan en las grandes obras; se han repetido diversas reales ordenes excluyendolos de la direccion, que se encarga enteramente á los academicos. No se les niega su practica en la formacion de cimientos, trabazon de las paredes, techos, &c. pero carecen de los demas conocimientos científicos para el orden de las bovedas, proporciones de los arcos, y arreglo de todos los miembros que constituyen un magnífico edificio. ¿ Quantas ruinas se han experimentado por su falta? Es por

esta razon que se ha prohibido á las escuelas el conceder tales permisos, el qual se han reservado para si las academias, como cuerpos mas ilustrados, en donde sus profesores se han examinado primero por los planos que han presentado, y despues por las obras de repente, sufriendo un exâmen verbal, y la censura mas severa. A los demas se les admite en clase de aparejadores, y hasta que no manifiestan su aptitud no se les concede semejante titulo. Lo particular es que hasta ahora cada titulo que ha expedido la escuela de Cádiz á sus directores y tenientes se compone de una nota de sus nombramientos, firmada por el secretario, la qual, en saliendo de este pais, de nada les puede servir; al paso que un despacho dado por la academia, firmado por el presidente, vice-

protector, por dos consiliarios y dos directores, con el secretario, sería muy respetado en toda la nación, y un testimonio de su mérito que lo honraria en todas partes.

Los preocupados por la escuela se fatigan en buscar pretextos en lugar de razones para alucinar á los que no meditan, persuadiéndoles que por ser comerciante esta ciudad no es adaptable á las nobles artes. ¿Podrá darse quimera más completa? Ella encierra en sí claras contradicciones. Si no es aparente Cádiz para esta clase de estudios, ¿á qué haber sacado la escuela de diseño del hospicio donde estuvo primero? Para qué tomar una casa tan costosa? De qué servirían en ese caso tantos modelos del antiguo, tantos útiles para los estudios de que está provista, y aún los libros y dema-

siadas estampas que se han acopiado? Sobre todo, ¿para qué gravar al público con los copiosos impuestos destinados á su sostenimiento? Luego desde su principio se ha contado con que Cádiz necesitaba de semejante establecimiento, pues de lo contrario no se hubieran tomado tan solidas medidas para su formación y conservacion. La concurrencia de la juventud, que ocupa todas sus salas, desmiente más su proposicion; pues si no les ayudara el genio ninguno concurriria, y las clases se cerrarían por desiertas: lo que no tiene duda es que se quedan infinitos sin colocacion por falta de asientos. ¿En qué principios pues, fundan su proposicion? ¿Le faltan medios? No, porque se ve todo lo contrario. ¿Aborrecen las artes? Tampoco, pues aun falta casa para colocar los con-

(LXXXVI)

currentes. ¿ Se opone en algo al comercio? Menos, porque así están entretenidos en sus primeros años, y quando llegan á hacer uso de sus facultades, pueden gastar su dinero con mas conocimiento y mas gusto en sus casas y en sus ornatos sin que padezcan la nota de nuestros antepasados. ¿ Quizá el luxo de las pinturas, esculturas y grabados se considerará como preludio de la ruina de sus casas? Seria una quimera, puesto que luxo por luxo, el de las pinturas conserva en sí su valor, y el que resulta de bordados, de dorados y de boato fenecé en el acto de su adquisición. Lo cierto es que los que han vendido sus colecciones de quadros en Cádiz han ganado mucho dinero. Esto es quando se consideran las artes como objeto que inficiona al comerciante: pero si se mira en la clase

(LXXXVII)

de especulacion, harán con ellas sus negocios como con qualquiera otro articulo, del mismo modo que lo executan en Florencia, en Roma y en otras ciudades de Italia. Si llegase á extenderse el gusto de ellas en America, ¿ quanto se conduciria á aquellos destinos? ¿ Qué mas tiene la pedreria, los encaxes &c. que las pinturas? La eleccion de la moda. No nos divaguemos, y concluyamos pues, que el no considerar á Cádiz aparente para formar una academia, no es un problema, es un sofisma.

Los ante-academicos continuan diciendo que no siendo Cádiz corte no pueden prosperar los profesores. He aqui otro engaño. La historia de las artes presenta datos de todo lo contrario. Rafael, el inmortal Rafael salió de Urbino lleno del genio luminoso que le dirigia: se hizo ad-

(LXXXVIII)

mirar en Florencia, y despues el Santo Padre se lo atraxo á Roma para las obras del Vaticano. Ticiano, originario de Cadore, pequeño pais en el estado Veneto, animado del entusiasmo pintorico, se perfeccionó mas y mas, hasta que el Emperador Carlos V, prendado de su execucion, lo tomó baxo de su proteccion llenandolo de dinero y de honores. Corregio, que nació en una pequeña ciudad del estado de Modena, si se adquirió en vida reputacion con su estilo encantador en Parma y Plasencia, despues de su muerte, y en estos ultimos tiempos se ha visto con asombro que han llegado sus pinturas al grado mas elevado que se puede imaginar, vendiendose algunos de sus quadros en veinte, en treinta y en ochenta mil pesos fuertes. Leonardo, natural de Vinci en la Toscana, por su

(LXXXIX)

gran manejo mereció que el gran duque Ludovico el mozo le encargase la direccion de la primera academia artistica que se estableció en Italia; y tal estimacion de Francisco I de Francia, que por ultimo murió en sus brazos. Por no hablar mas de fuera: nuestro Ribera, que salió de Xátiva, no se hizo el mayor honor en la Italia? Sus quadros ocupan las primeras galerias. Diego Velazquez, nacido en Sevilla en tiempo que no era corte, ¿no se atraxo la estimacion de Felipe IV y el mayor concepto en la Europa? ¿Murillo no está en el mismo caso? Mezz, en nuestros dias, habiendo salido de un pequeño pais de la Saxonia ¿qué lugar no se ha hecho con su pincel en la Europa? ¿Quantas honras se ha merecido de todos los principes, particularmente de nuestro rei Carlos III? Concluyamos

pues, que solo se necesita el talento y disposicion en el hombre, nascá donde naciere, para hacerse un lugar distinguido en el teatro del mundo; y que Cádiz, sea ó no corte, es y será á proposito para el establecimiento de las nobles artes. Que el joven aplicado hará progresos ya sea en esta ó en qualquiera otra ciudad. Que si la escuela es buena, la academia será mejor por los medios que proporciona á los alumnos en toda su extension: que estando bien dotada; sin necesidad de otros auxilios, puede llegar á su perfeccion: que el genio que fuere á proposito encontrará entonces todos los estímulos y todos los recursos para desenvolverse: que Cádiz sacará grandes ventajas en la ilustracion pública, y la nacion toda en la propagacion de las luces artísticas.

48. Pag. 392 lin. 16 se añadirá por nota lo siguiente: En 1804 revivió segunda vez en esta plaza la epidemia con bastante estrago de los forasteros que no la habian pasado. Tambien renació en 1810 y en el presente de 1813. En los años intermedios desde 1800 se ha manifestado en tal qual enfermo esta especie de fiebre, aunque no se ha propagado, tal vez por la frescura de los veranos con los vientos reinantes por el O.

49. Pag. 393 lin. 17 se añadirá: Este momento feliz se aproxima con las nuevas instituciones. Los ingresos que tiene por la aduana la junta de sanidad produxeron el año pasado de 1812 la cantidad de quatrocientos setenta y dos mil quince reales diez y siete maravedis de vellon; suma considerable, capaz de subvenir no solo á atenciones de la

(xcii)

misma junta, sino á los gastos de la empresa de la construccion del lazareto, que podria colocarse en el Trocadero, sitio aislado de agua y mui proporcionado para el efecto.

50. Pag. 396 lin. 22 se dirá por nota: Esta fabrica está sin uso.

51. Pag. 397 lin. 6 se expresará por nota: Habian en Cádiz once imprentas quando se estableció en esta ciudad la corte, pero bastante descuidadas por la falta de obras que imprimir. Despues se han mejorado y aumentado. En el dia forman la lista siguiente: la Nacional, en la casa del Consulado: la de Requena, plazuela de las Tablas: la de Carreño, calle Ancha: la de Murguia, calle de S. Francisco: la de la viuda de Come, calle del Solano: la de Niel, calle de S. Francisco: la de Bosque, ca-

(xciii)

lle de la Veronica: la de la Junta Provincial, en el Hospicio: la de Quintana, calle del Rosario: la de la torre de vigia, en la misma: la del Estado-mayor-general, plaza de la Constitucion: la de Niel hijo, calle del Baluarte: la de Lema, calle de S. Francisco: la Tormentaria, plazuela del Palillero: la de Figueroa, calle de Linares: la Patriótica, idem: la de la Concordia, calle del Veedor: la del papel sellado, idem: la de Garcia Campoy, plazuela de Horta: es el dueño de las dos anteriores: otra en la calle del Sacramento, que parece corresponde á la torre de vigia; y la de Guerrero, calle del Empedrador.

52. Pag. 441 lin. 19 se añadirá por nota: La conquista de las islas de los Luzones, denominadas despues Filipinas con aclusion al nombre del rei Felipe

Mm 2

II que la promovió; fue organizada en la mar del Sur y dirigida por el Virrei de México. En sus principios hicieron el comercio con el Perú, pero despues se dirigian sus naves á Aca pulco.

53. Pag. 498 con relacion á la nota se dirá: En 1811 navegaban en el Sur los buques siguientes.

Destinos.	Toneladas de carga.
Comerc. de Lima.	Navio Aguila, su dueño D. Miguel Fernando Ruiz. . . 831.
	Id. Piedad, del conde de Fuente-Gonzalez. 839.
	Id. Milagro, de D. Vicente Larriva . 932.
	Id. Mercedes, de D. Domingo Ramirez Arellano. 711.

Id. y Con cepcion.	Fragata Dolores Esmeralda, de D. Pablo Hurtado. . . . 398.
	Id. Carmen Ostolaza, de D. Miguel Ruiz. 467.
Lima.	Id. Jesus Maria, de Don Fernando del Mazo 474.
	Navio Bagoña, de D. José Ignacio Pacios. 930.
Concep cion.	Fragata Trinidad, de D. Cayetano Barrera 385.
	Id. Sacramento, de D. Joaquin Asin. . 467.
Lima.	Id. Sto. Toribio (a) el Palafox, su dueño D. Manuel de los Heros. 388.
	Id. Minerva, de D. Francisco Xavier de Izcuecua. . . 481.
Cádiz y Lima.	Id. S. Juan Bautis-

(xvi)

- ta, la Diana, de D.
Manuel Aramburo. 721.
Id. Araucana, de
Lima. D. José San-Mar-
tin. 220.
Id. Guadalupe, due-
ños D. Martin y D.
Id. y Gua- Isidro de Isasa . . . 423.
yaquil. Id. Margarita, due-
ños D. Andres Re-
boredo y D. Manuel
Ribas. 290.
Id. Preciosa, sus
dueños D. José Cor-
rea, D. Francisco
Lima. Xavier de Irizarri
y D. Antonio Iri-
zarri. 477.
Id. Perla, dueños
D. José Antonio
Chapategui y D. N.
Mata 333.
Chile y Id. Aurora, de D.
Lima. Benito Cristi. . . . 549.
Lima. Bergantin S. Fer-

(xvii)

- nando, de D. Fer-
nando del Mazo. . . 109.
Id. Bolero, de D.
Manuel de la Tor-
re. 257.
Id. Mistico, de D.
José San Martin. . . 100.
Id. Mameluco, de
D. José Rodulfo. . 199.
Id. Baldiviano, de
D. José Baudine. . 195.
Id. Alaves, de D.
José Manuel Go-
mez. 110½
Arica. Paquebot Gran Se-
ñor, dueño D. José
Antonio Nocarina. 177.
Lima. Id. Jesus Maria, de
D. Agustin Caldas. 172.
Bergantin Pilar, el
Concep- Palafox, dueños D.
cion. Antonio Sosa y D.
José Ponce. 204.
Bergantin Fortuna,
Pisco, Li. dueño D. Cayetano

ma y	Capadona.....	19½
Chancay.	Id. S. Francisco de Paula, de D. Isidro Andrade.....	64.
	Id. Condalaria, de D. Pedro Morales. 141.	
	Id. N. S. de Regla (a) el Andaluz, de D. Francisco Ramirez.....	83½
Chancay.	Id. Loreto de Chancay.....	105.
	Id. S. Miguel (a) el Arca de Noé, de D. Nicolas Noe... 29.	
Lima.	Id. el Joven.....	109½
	Falucho S. Pedrito, de Santiago Villerocho.....	30½
	Bergantin Nieves, el Pajaro, sus dueños D. José Bernardo Andrade y Don Manuel Quadros .	124.
Lima y su costa.	Id. los Cantabros,	

	de D. Francisco Ramirez.....	176.
	Id. Rei Fernando, de D. Juan Panero.	109.
	Goleta Sta. Getrudis, de D. Manuel Garrido.....	48.
	Bergantin Mercedes, de D. Guillermo Echepare... 114.	
	Polacra S. Hermenegildo, de D. Fernando Vazquez... 81.	
	Bergantin S. Miguel, de D. Andres Barrios.....	129.
Construccion ex-tranquera.	Fragata Miantinomo, de D. José Urutia.....	334.
	Id. Victor, de Don Francisco Inda..	388.
	Id. Bretaña, de D. Francisco Parga..	419.
Lima.	Id. Tesesa, de D. Miguel Castañeda.	312.

(c)

Id. Frial, de D. Tomas Lopategui. . . 277.
 Id. Fama, de D. Antonio Baras. . . . 378.
 Id. Eulalia, de D. José Maria Berdugo 557.
 Cádiz y Id. Joaquina, de D. Xavier Maria de Lima. Aguirre. 463.
 Id. Joven Maria, de D. Manuel Aramburo. 358.
 Concepcion. Fragata Santo Domingo de Guzman, de D. Francisco Xavier Manzano. . . . 469.
 Lima. Id. Veloz, dueños D. José Rodulfo y D. Francisco Calvo. 305.
 Chile. Id. Limeña, dueños D. Bernardo Sofia, D. Joaquin Gutierrez y D. José de Mo-
 ya 391.

(ci)

Id. Resolucion, dueños D. Francisco Cadiz y Xavier de Izcue, D. Lima. Pedro Nicolas de Chopitea y D. Joaquin de Villa Urrutia 535.
 Goleta S. Vicente (a) la Unica, sus Chile. dueños D. Francisco Carratalá y D. Diego Gayoso. . . 188.
 Lima. Bergantin Europa, de D. Miguel Fernandez Ruiz . . . 307.
 Concepcion. Goleta Santa Mariana. 112.
 Id. Fragata S José (a) el Tránsito, de D. Juan de Dios Terepegui 299.
 Lima. Bergantin Flecha, de D. Tomas Lopategui 147.
 Cadiz y Id. 1.^a Cantabria,